

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA

I. INTRODUCCIÓN

La elaboración y aplicación de las políticas públicas constantemente plantea retos de conexión con el interés y las expectativas de la ciudadanía, de forma que, se cuestiona la relación de concordancia entre lo que siente los ciudadanos y las respuestas elaboradas por las instituciones, como se puede comprobar en la concurrencia de ejercicios electorales y la acogida de programas, planes y procesos institucionales.

Estos procesos a su vez están creando un aplazamiento del debate de los gobiernos locales, provocando un efecto de alejamiento y de falta de identificación de la ciudadanía... Existe pues un esfuerzo de las instancias públicas por sintonizar con las expectativas sociales y un interés social condicionado al tratamiento de los problemas que vive la ciudadanía en el seguimiento de los debates que plantea la acción de gobierno. Sin duda, el nivel de desconexión tiene que ver con la cercanía a los problemas y por lo tanto relacionado directamente con la acción local y la participación en las decisiones que tienen que ver con los intereses de los ciudadanos y ciudadanas.

Aunque la discusión de lo local se da cada cuatro años puntualmente en las elecciones municipales; es necesario que se produzca un debate en profundidad sobre la gobernación local en relación con las administraciones autonómica, estatal y europea que contemple un marco jurídico actualizado, claro y simplificado y sitúe además el terreno financiero y de los recursos. Mientras no se tenga dicha reflexión es probable que se siga produciendo un efecto barrera en la asunción de las competencias locales, por mucho que existan desarrollos jurídicos sectoriales que así lo pretenda, es precisamente este hecho lo que ha desarrollado el concepto de subsidiariedad (proceso que vuelven a rescatar las competencias por el nivel superior, alegando que el inferior no la desarrolla). Además se produce un nivel de confusión que difumina la posible cooperación interinstitucional, lo que en términos de gobernanza se sitúa como “centrar las instituciones en su misión en un marco cooperativo”.

El proyecto Interlocal.con se sitúa en este proceso de transición, mientras no se de el reclamado debate de lo local, se trata por tanto de ir definiendo un espacio de intervención cercano a los problemas y situaciones de salud de la ciudadanía. El proyecto se centra en el eje del desarrollo de las políticas públicas en el territorio y trata de hacer converger y cooperar a los niveles más periféricos del la acción de gobierno autonómico y la acción de gobierno local.

II. OBJETO DEL PROYECTO: FORMULACIÓN DE META Y OBJETIVOS.

El objeto del proyecto se define en tres direcciones: contenidos, áreas y ámbito.

Contenidos: El proyecto trata de ir definiendo un espacio de intervención cercano a los problemas y situaciones de salud de la ciudadanía, dando prioridad a las cuestiones de

protección y promoción de la salud en el plano preventivo, para evitar riesgos y hábitos nocivos y, en el plano promotivo, estimulando las condiciones favorables a un proyecto vital saludable. En definitiva el proyecto se orienta al disfrute de la salud.

Áreas: Las áreas de actuación del presente proyecto tienen una primera referencia en las relaciones que se establecen entre las personas en el marco de la familia, el trabajo, la escuela, del ocio, etc...en clave de proyecto vital. Y una segunda referencia orientada al entorno; lo que significa vivienda, espacios de encuentros, barrios de pueblo o ciudad..., es decir, en clave de salud medio-ambiental.

Ámbito: El proyecto pretende la convergencia en un mismo espacio del gobierno local y las acciones más descentralizadas del gobierno autonómico, (delegaciones provinciales, áreas y distritos sanitarios...) en lo que denominamos la dimensión territorial de las políticas públicas. Se trata de trabajar los COMO HACER converger las acciones de uno y otro, compartiendo objetivos en la planificación y los recursos materiales y humanos en la acción.

Meta: **Posibilitar un Encuentro para la Acción: Interlocal. Con que sirva de instrumento cercano y reconocible por la ciudadanía, para mejorar la salud en términos de calidad de vida.**

Objetivos Generales:

1. Propiciar un espacio de encuentro local donde se pueda dar el ejercicio de planificación para responder a los problemas de salud por las instituciones implicadas.
2. Proponer un modelo de acción intersectorial e interdepartamental que incluye a todos los actores de gestión y profesionales del ámbito local implicados.
3. Asegurar la participación de la ciudadanía desde la elaboración, la puesta en marcha y seguimiento de los planes.

Objetivos Operativos:

1. Concretar las áreas de trabajo con carácter prioritario.
2. Propiciar cauces financieros de optimización, convergencia y nueva creación.
3. Proponer las líneas maestras del soporte jurídico recomendado.
4. Establecer los soportes de formación y las líneas de investigación prioritarias.
5. Crear cauces y procesos de participación concretos.

III. METODOLOGÍA, DESARROLLO DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA

“Interlocal.con” define Encuentro de Acción local a través de una metodología que se fundamenta en los siguientes aspectos:

A. Componentes esenciales, B. Desarrollo del trabajo y C. Cronograma de seguimiento.

Componentes esenciales

En este apartado se recoge el nivel estratégico del proyecto que se desarrolla en los siguientes apartados:

- **Guía metodológica de Investigación-Acción Participativa (IAP).**
- **Actores intervinientes.** El proceso de constitución de Interlocal.con se estructura de la siguiente forma:
 - *Equipo rector de investigación,*
 - *Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)*
 - *Grupo base de trabajo,* compuesto por todos los actores tanto del ámbito local, autonómico, estatal y europeo, cuya función es la elaboración de los contenidos de la plataforma Interlocal.con. Este grupo en su funcionamiento ordinario podrá subdividirse según el planteamiento del trabajo y apoyarse en colaboradores externos.
- **Validación del proceso.**
- **Los talleres de acción local (TAL).**

Desarrollo del trabajo

El plan de desarrollo del proyecto de investigación acción Interlocal.con, recoge momentos fundamentales:

- 1^{er} Momento:** Creación del grupo base de trabajo.
- 2^o Momento:** Instrumentos para el desarrollo del Plan.
- 3^{er} Momento:** Productos esperados y validación.

IV. ACTIVIDADES

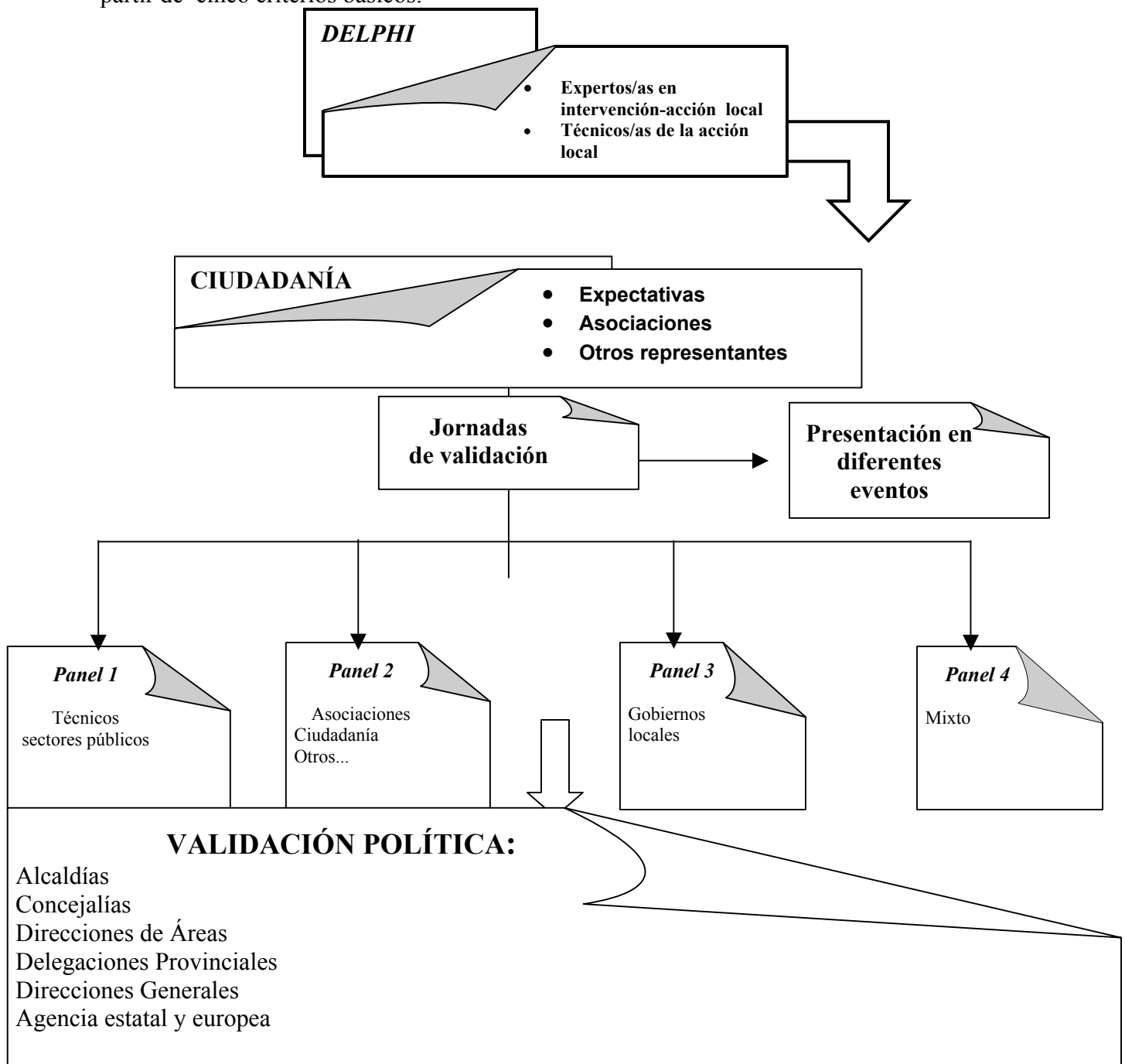
Para llevar a cabo el proyecto de investigación-acción Interlocal.con, que tiene por objeto la definición de la plataforma de intervención local, hay que considerar las siguientes actividades:

Actividades:

- Establecimiento de reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Establecimiento de contacto a nivel local, autonómica, estatal y europeo.
- Tratamiento de la documentación (realización de informes, documentación de reuniones).
- Talleres de Acción Local (TAL I, II, III).
- Reuniones y encuentros de validación.
- Plan de comunicación: presentación y difusión.

V. PROCESO DE VALIDACIÓN¹.

El proyecto incluye un proceso que da validez, solidez y rigurosidad. Además presenta la posibilidad de incorporar aportaciones ante las debilidades y lagunas que pueda presentar el borrador inicial. Se ha diseñado en varios niveles de validación y a partir de cinco criterios básicos:



¹ Adaptado de Acción.con.